

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Junta de Coordinación Política

Solicitudes de licencia

- 5** Del diputado Hugo Éric Flores Cervantes

Acuerdos

- 6** De la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por el que se integra el grupo de trabajo encargado de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto comprendido en el anexo 10, “Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas”, del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017

Actas

- 7** De la Comisión de Competitividad, correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, efectuada el martes 7 de febrero de 2017
- 9** De la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, referente a la novena reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 3 de noviembre de 2016

- 13** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, concerniente a la undécima reunión ordinaria, celebrada el martes 31 de enero de 2017

- 17** De la Comisión Especial de la industria vinícola y berries, atinente a la segunda reunión ordinaria, que tuvo lugar el miércoles 14 de diciembre de 2016

Convocatorias

- 20** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la reunión que se sostendrá con consejeros del Instituto Nacional de Evaluación Educativa el martes 7 de marzo, de las 9:30 a las 11:00 horas
- 20** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la vigésima segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 7 de marzo, de las 16:00 a las 19:30 horas
- 20** Del Grupo de Amistad México-Mongolia, al acto de instalación, por efectuarse el jueves 9 de marzo, a las 10:00 horas
- 20** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la decimonovena reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de marzo, de las 17:30 a las 19:30 horas

Pase a la página 2

- 20** De la Comisión de Salud, a la duodécima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 11:00 horas
- 21** De la Comisión de Salud, a la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 13:00 horas
- Invitaciones**
- 21** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se llevará a cabo hasta el viernes 3 de marzo
- 22** De la Comisión de Juventud, a la ceremonia de entrega de reconocimientos del diplomado *Liderazgo y negociación política*, que tendrá lugar el viernes 3 de marzo, a las 17:30 horas
- 22** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a las mesas de trabajo *Estado, educación y migrantes*, que se llevarán a cabo el lunes 6 de marzo, a las 10:00 horas
- 22** De la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, a la inauguración de la exposición fotográfica *Constante amanecer*, que se celebrará el martes 7 de marzo, a las 10:30 horas
- 22** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al encuentro con la Sociedad Mexicana de Demografía, que tendrá lugar el martes 7 de marzo, a las 11:00 horas
- 22** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Un siglo de participación política de la mujer en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de marzo, a partir de las 12:00 horas
- 22** De la Comisión de Cambio Climático, al foro *Democratización energética: oportunidades para el desarrollo local*, que se realizará el miércoles 8 de marzo, de las 9:00 a las 18:30 horas
- 23** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Amigos”, que se llevará a cabo el miércoles 8 de marzo, a partir de las 15:00 horas
- 23** De la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, a la exposición *Los bronce de Salazar*, obra del maestro Guillermo Salazar González, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo, y se inaugurará el martes 14
- 23** De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, a la exposición de óleo sobre tela *Trazos y trozos de vida*, del maestro Rafael González Aguirre, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas
- 24** De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, a la develación de la Placa de Amistad, que se efectuará el martes 28 de marzo, a las 11:30 horas
- 24** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, Ley de Instituciones de Crédito, la Ley de Protección al Ahorro Bancario, la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, el Código Fiscal de la Federación, la Ley Aduanera, la Ley de Ahorro y Crédito Popular, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de la Casa de Moneda de México, la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, la Ley de Sistemas de Pagos, la Ley de Uniones de Crédito, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Registro Público Vehicular, la Ley del Seguro Social, la Ley del Servicio de Administración Tributaria, la Ley Federal de Derechos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Deuda Pública, la Ley Orgánica de Nacional Financiera, la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, la Ley sobre el Contrato de Seguros y la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, para el cambio de denominación de Distrito Federal por Ciudad de México.

Presentada por el diputado José Hernán Cortés Berumen, PAN.

Expediente 3415.

Primera sección.

2. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19 Bis, 60 y 64 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, PRI.

Expediente 4318.

Segunda sección.

3. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (con la finalidad de que a las personas de Talla Pequeña se les reconozca como Personas con Discapacidad).

Presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, Nueva Alianza, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 4325.

Segunda sección.

4. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 9o., 27, 96 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Suscrita por la diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez y por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Expediente 4328.

Quinta sección.

5. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, PAN.

Expediente 4333.

Tercera sección.

6. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, Morena.

Expediente 4336.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, DF, a 2 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza:

- Que el diputado Luis Manuel Hernández León cause baja como integrante de la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.
- Que la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Marzo 2 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, DF, a 2 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada María Soledad Sandoval Martínez cause alta como integrante en la Comisión Especial de alerta de género.
- Que la diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Marzo 2 de 2017.)

Solicitudes de licencia

DEL DIPUTADO HUGO ÉRIC FLORES CERVANTES

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de febrero de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la honorable Cámara de Diputados
Presente

Distinguida Presidenta:

El que suscribe, Hugo Éric Flores Cervantes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, numeral 1, fracción XII; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, fracción V, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente a usted, someta a la aprobación del pleno de la honorable Cámara de Diputados, mi formal solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que he venido desempeñando como diputado federal de la República de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 2 de marzo del año en curso.

Agradeciendo de antemano la deferencia que se sirva dar a la presente solicitud, hago propicia la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Hugo Éric Flores Cervantes (rúbrica)

(Aprobada; comuníquese. Marzo 2 de 2017.)

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE INTEGRA EL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO COMPRENDIDO EN EL ANEXO 10, “EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS”, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2017

La Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 3, y 44, numeral 4, 45, numeral 6, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 153, 154, 157, fracción III, y 158, fracción XI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; así como en el artículo 26, fracción VI, segundo párrafo, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017; y

Considerando

Que el artículo 26, fracción VI, segundo párrafo del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 establece que “La Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados integrará a más tardar el 16 de febrero, un grupo de trabajo encargado de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente decreto.”

Que es de la mayor relevancia fortalecer y fundamentar las tareas de control evaluatorio de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

Que el Presupuesto y las políticas públicas destinados a promover el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas deben ser evaluados integralmente, a fin de que se logren los objetivos de abatir los elevados índices de pobreza y marginación.

Que, por lo tanto, es fundamental llevar a cabo la evaluación y seguimiento de los programas agrupados en el citado anexo 10, “Erogaciones para el desarrollo in-

tegral de los pueblos y comunidades indígenas”, para que esos recursos se apliquen debidamente.

Por lo antes fundado y expuesto, se emite el siguiente:

Acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por el que se integra el “grupo de trabajo encargado de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto comprendido en el anexo 10, “Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas” del PEF para 2017.

Primero. El grupo de trabajo encargado de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto comprendido en el anexo 10, “Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas” del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, estará integrado por los miembros de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Segundo. El grupo de trabajo se instalará a más tardar el 16 de febrero de 2017.

Tercero. Las tareas del grupo de trabajo contemplarán reuniones con los titulares de las dependencias y entidades que participan en el anexo 10, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, para conocer el avance e impacto de las acciones, así como acordar medidas para superar las deficiencias.

Cuarto. El grupo de trabajo promoverá seminarios, foros y acciones de reflexión sobre las políticas públicas en materia de desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, con la participación de especialistas, expertos, organismos nacionales e internacionales, así como integrantes de la sociedad civil.

Quinto. Las diputadas y los diputados que no formen parte del grupo de trabajo, podrán participar en las diversas actividades a desarrollar.

Sexto. Remítase el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2017.

La Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas

Diputados: Vitálico Cándido Coheto Martínez, presidente; Dora Elena Real Salinas, Hernán de Jesús Orantes López, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Hugo Alejo Domínguez, Jorge Álvarez López, Modesta Fuentes Alonso, Joaquín Jesús Díaz Mena, Luis de León Martínez Sánchez, Victoriano Wences Real, Karina Sánchez Ruiz (rúbricas), secretarios.

Actas

DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017

A las 16:30 horas, del martes 7 de febrero de 2017, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD situada en el basamento del edificio A, de la honorable Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha 3 de febrero de 2017, enviada mediante el oficio CC/LXIII/025/2017 y publicada en la Gaceta.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes el presidente, 7 secretarios y 5 integrantes.

La secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa informó que se contaba con la asistencia de 13 legisladoras y legisladores.

En virtud que se contó con el quórum legal, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido, el presidente, Héctor Peralta Grappin, informó al pleno de la comisión que de conformidad con el artículo 149, numeral 2, fracción IX, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la junta directiva de la comisión, por mayoría de sus integrantes, modificó el orden del día por lo que instruyó a la secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa, dar lectura a éste:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

Intervención de los integrantes

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria de la comisión

El presidente, Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, preguntó a las diputadas y a los diputados si había observaciones o comentarios, sin existir alguno.

Acto seguido, por instrucciones del presidente, la secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa, preguntó si se dispensaba la lectura del acta de la undécima reunión ordinaria; dispensada la lectura, la secretaria sometió en votación económica la aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, quedando aprobada por unanimidad de los integrantes de ésta.

4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional

Continuando con el orden del día, el presidente, Héctor Peralta Grappin, señaló que el siguiente punto era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona la fracción xv al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Posteriormente, por instrucciones del presidente, la secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa preguntó si se dispensaba la lectura del dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, quedando aprobada la dispensa por unanimidad.

En ese contexto, el presidente Héctor Peralta Grappin manifestó que en términos generales, la iniciativa en estudio consideraba establecer en los objetivos específicos de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, la implantación de procedimientos y lineamientos, en coordinación con las dependencias de la administración pública federal, órganos autónomos y entidades federativas en materia de estímulos fiscales, donaciones, condonaciones y subsidios con recursos federales generados para atraer inversión privada, nacional o extranjera.

También estableció que la propuesta de dictamen planteaba desechar la iniciativa de acuerdo a las consideraciones vertidas en el cuerpo del dictamen.

Derivado de lo anterior, de conformidad con el artículo 188 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presidente abrió el registro de oradores para hablar en contra o a favor del dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría preguntar si existía alguno.

La secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa preguntó a las diputadas y los diputados si existían oradores en contra o a favor del dictamen, informando que no había oradores en turno.

Acto seguido, presidente Héctor Peralta Grappin, solicitó a la Secretaría diera le lectura al resolutivo del dictamen.

La secretaria Luz Argelia Paniagua Figueroa dio lectura al resolutivo del dictamen:

Acuerdo

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, presentada por el diputado Luis Manuel Hernández León, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Segundo. Archívese el expediente como formal y materialmente concluido”

De conformidad con el artículo 104, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presidente Héctor Peralta Grappin, pidió a la Secretaría consultar, en votación económica, si era de aprobarse el dictamen que desecha la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional”.

En ese sentido, la diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, en votación económica preguntó si era de aprobarse el “dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con proyecto de decreto

por el que se adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional”, quedando aprobado por unanimidad.

El presidente Héctor Peralta Grappin instruyó turnar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el dictamen aprobado para los efectos correspondientes.

5. Asuntos generales

Acto seguido el presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales, por lo que preguntó si existía alguno.

6. Clausura de la reunión

No habiendo más asuntos en cartera, el presidente Héctor Peralta Grappin indicó que, a las 16 horas con 55 minutos, del 7 de febrero de 2017, se dio por clausurada la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, correspondiente a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes, dio por concluida la reunión.

Diputados asistentes

Héctor Peralta Grappin, **presidente**; Martha Hilda González Calderón, Alejandro Juraidini Villaseñor, Luis Fernando Antero Valle, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Juan Manuel Celis Aguirre, Blanca Margarita Cuata Domínguez y Germán Ernesto Ralis Cumplido, **secretarios**; María Chávez García, Ricardo del Rivero Martínez, Elvia Graciela Palomares Ramírez, Felipe Reyes Álvarez y Alfredo Javier Rodríguez Dávila.

Asuntos aprobados

1. Acta de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad.
- 2 “Dictamen de la Comisión de Competitividad, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 3 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

La Junta Directiva de la Comisión de Competitividad

Diputados: Héctor Peralta Grappin (rúbrica), presidente; Martha Hilda González Calderón (rúbrica), Alejandro Juraidini Villaseñor (rúbrica), Susana Osorno Belmont (rúbrica), Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Luis Fernando Antero Valle, Luz Argelia Paniagua Figueroa (rúbrica), Karen Orney Ramírez Peralta (rúbrica), Juan Manuel Celis Aguirre (rúbrica), Blanca Margarita Cuata Domínguez (rúbrica), Germán Ernesto Ralis Cumplido (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, REFERENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

A las 10:00 horas del jueves 3 de noviembre de 2016, en el salón A del edificio G de la Cámara de Diputados, se dieron cita los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 3 de noviembre de 2016.

En primer lugar, el diputado presidente, Juan Pablo Piña Kurczyn, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, en seguida, solicitó al secretario, Salomón Fernando Rosales Reyes, pasar lista y verificar si existe quórum suficiente.

Acto seguido, el secretario notificó al presidente que se encontraba la mayoría de los integrantes de la comisión, y en consecuencia, existió el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

En virtud de lo anterior, el presidente hizo la declaratoria oficial, siendo las 10:46 horas, del día 3 de noviembre de 2016, dando inicio a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

Una vez instalada la comisión, el presidente solicitó al diputado secretario, Salomón Fernando Rosales Reyes, diera lectura al orden del día y lo pusiera a consideración del pleno de la comisión para su aprobación.

En uso de la palabra, el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, secretario de la comisión, dio a conocer el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión Ordinaria;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo respecto a la iniciativa que reforma el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la diputada Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017;
6. Asuntos generales; y
7. Clausura.

Hecho lo anterior, se consultó al pleno de la comisión si era de aprobarse el orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

En cumplimiento con el orden del día, el presidente de la comisión, puso a disposición a los integrantes de la comisión la lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria de esta comisión, por lo que el presidente de la comisión le solicitó al diputado secretario consultara a los diputados si se dispensaba la lectura de dicha acta debido a que había sido enviada a los correos electrónicos y se encontraban en sus carpetas de trabajo.

Hecho lo anterior, se consultó al pleno de la comisión si se dispensaba la lectura, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

Acto seguido, el diputado presidente solicitó al diputado secretario sometiera a aprobación el contenido del documento en cuestión.

Asimismo, se consultó al pleno de la comisión si se aprobaba el contenido del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

Acto seguido, el diputado presidente, puso a disposición a los integrantes de la comisión el análisis, discusión, y en su caso aprobación al dictamen y opinión de la iniciativa que reforma el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la diputada Candelaria Ochoa Ávalos. Dicha iniciativa propone crear la obligatoriedad por parte de los estados y municipios, a que informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre el destino y los montos a los que fueron destinadas las participaciones federales, y estas a su vez, sean publicados.

El diputado presidente, dio una breve explicación de dicho documento y expuso los argumentos por los que consideró pertinente emitir una opinión en sentido negativo a la iniciativa presentada por la diputada.

Asimismo, comentó a los presentes, que dicho documento les fue enviado con antelación, y que de la misma manera se encontraba en sus carpetas de trabajo, por lo que pregunto si alguno de los diputados presentes quisiera hacer uso de la palabra.

En consecuencia, la Secretaria puso a disposición el uso de la palabra a los integrantes de la comisión.

Diputado Manuel de Jesús Espino, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: Preguntó si se había tenido la consideración de hablar con la diputada proponente del tema.

Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, comentó que en efecto se le había hecho extensiva la invitación a la sesión.

Diputado Manuel de Jesús Espino, hizo mención de la importancia de convocar a los proponentes de iniciativas cuando estos no sean integrantes de la comisión, para así poder escuchar sus argumentos.

Debido a que muchas veces se dictaminan iniciativas sin entrar a fondo de la propuesta, quizás por falta de comprensión al conocimiento del mismo, y esto ocasiona que se deseche el trabajo de algún legislador o legisladora que valdría la pena considerar.

De la misma manera, compartió que a su parecer, valdría la pena aprobar dicha iniciativa, ya que no estaría de más que existiera legislación que favorezca la transparencia, comentó que lo que se está argumentando en el dictamen es que ya existe en la ley consideraciones o disposiciones que aseguran la transparencia y obligatoriedad de rendir informes a la Secretaría de Salud Social, de Hacienda y Crédito Público entre otras.

Por otro lado, se destaca que dicha iniciativa no contribuye a combatir directamente la corrupción, que es uno de los objetivos que plantea la proponente.

El diputado expuso que no afecta o sobra que se insista en la transparencia desde diversos ámbitos de nuestra legislación vigente y de esa manera solicitó la posibilidad de no dictaminar la iniciativa aún, sino que se le invitara a la proponente nuevamente o que se dejara pendiente y se le invitara a una reunión posterior.

Diputado María del Rocío Rebollo Mendoza: Comentó en primer lugar que entendía la preocupación del diputado Manuel de Jesús Espino, y de la misma manera comentó que la proponente debía ser la primera interesada en asistir a la reunión y defender su planteamiento.

Por otro lado, se manifestó a favor del dictamen emitido por la comisión ya que muchos de los diputados presentes han ocupado el cargo de presidente municipal y saben que en efecto se da cuenta, no nada más a las contralorías municipales, sino también a las estatales, a la entidad superior de los estados y esto se realiza de manera trimestral, y la iniciativa de la proponente únicamente aumentaría el trabajo burocrático de un área complicada, como lo es la de finanzas y tesorerías municipales.

Asimismo, hizo mención que actualmente contamos con suficientes mecanismos de control, de supervisión y de transparencia a través de los cuales la ciudadanía puede consultar y tener acceso a dicha información.

Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn: Agradeció a los diputados que hicieron uso de la palabra y preguntó si algún otro diputado quisiera hacer uso de la misma. No habiendo nadie, continuó a hacer algunas precisiones al diputado Espino, en primer lugar le informo que no era un dictamen, sino una opinión exclusivamente. La iniciativa fue turnada a la comisión únicamente para opinar, quien será el encargado de emitir el dictamen será la Comisión de Hacienda, y en segundo lugar, respecto a la petición de suspender la votación y postergarla a alguna otra sesión, hizo mención que no era posible y que se sometería a votación en la presente reunión.

De esa manera, explico brevemente él porque no se puede conceder la petición del diputado, esto debido a que de no enviarse la opinión a la Comisión de Hacienda, se dictaminaría sin la opinión de la comisión.

Considerando que el objetivo de la iniciativa es correcto, sin embargo la forma en que pudiera de alguna manera, invadir la esfera competencial del municipio y del estado en el territorio de la República Mexicana, es porque la opinión va en sentido negativo.

De igual manera comentó, que si la diputada eventualmente reiterara la iniciativa cambiando esa parte, quizás la comisión podría emitir una opinión en sentido distinto. Así mismo, solicitó se sometiera a votación la suspensión o no de la votación de la iniciativa.

Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn: Preguntó si no había más diputados que quisieran hacer uso de la palabra. De ser así, solicitó al diputado secretario, se sometiera en primer lugar a votación la moción suspensiva diputado Espino, si los integrantes se manifiestan a favor de suspender la votación de la opinión o si se prosigue con la misma.

Diputado Salomón Rosales Reyes: Solicitó a los diputados presentes si se aprueba la opinión respecto de la iniciativa que reforma al artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal presentada por la diputada Candelaria Ochoa Ávalos, siendo aprobado por mayoría por la afirmativa.

De acuerdo con el siguiente punto del orden del día, el diputado presidente, puso a disposición de los integrantes de la comisión, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de For-

talecimiento al Federalismo, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Acto seguido, el diputado presidente dio una breve explicación acerca del análisis que se hizo y del proyecto de opinión que fue enviado previamente a todos los integrantes de la comisión, el cual de la misma manera se encuentra en sus carpetas de trabajo.

De esa manera, comentó que se apreciaba un incremento, tanto en los Ramos 28, como 33, sin embargo no era suficiente debido a que la inflación que se calcula para el año 2017.

Asimismo, se consultó al pleno de la comisión si se aprobaba la opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

De acuerdo con el siguiente punto del orden del día, el presidente de la comisión, solicitó a la secretaría que consultara a los integrantes de la comisión si existía algún asunto que se desee tratar.

En consecuencia, la Secretaría puso a disposición el uso de la palabra a los integrantes de la comisión.

Diputado Armando Soto Espino: Solicitó a la comisión la elaboración de un Código de Ética y de administración pública municipal, para que de esa manera se pudiera tener un mayor control en cuanto a lo forma y en que no debe gastarse dinero público.

De igual forma comentó que tal vez la comisión pudiera hacer un oficio a través del cual se hiciera el planteamiento de que sea menos burocrático la entrega de recursos de ciertos programas que son de beneficio para los municipios, ya que al pasar por el trámite burocrático llegan desfasados y al no llegar esos recursos, lejos de afectar al funcionario, afectan a la población.

Diputado Salomón Rosales Reyes: Manifestó su preocupación de que dichos recursos son entregados a los municipios de manera extemporánea, y comentó que en su caso ha tenido que ir ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que dicho recurso sea entregado a los ayuntamientos. Comentó que se debe hacer énfasis en los mecanismos de entrega de los re-

curios, ya que es ahí donde probablemente los estados manipulan los recursos.

Diputado Armando Soto Espino: Respecto a las reglas de operación de Sedesol, mencionó que hay zonas específicas en donde se asigna cierta cantidad de recurso, pero de la misma manera no se puede aplicar en todo el municipio, sino solo en esa zona específica.

Mencionó que se debería hacer un exhorto a Sedesol para que diera una carta de consentimiento, en donde ese recurso pudiera ser destinado al resto del municipio y no únicamente a una zona en específico.

De igual forma mencionó que específicamente el Ramo 33, señala que de demostrarse que se han hecho las obras necesarias, dirigir esos recursos a otras regiones, a otras áreas de su municipio.

Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn, como resumen de lo discutido por los diputados integrantes de esta comisión, hizo mención que se tiene la propuesta de creación de un código de ética para ayuntamientos, respecto de los recursos que no llegan a los municipios, sugirió que se hiciera un punto de acuerdo como comisión y se platicara con los respectivos grupos parlamentarios y que este pudiera subir a tribuna y ser votado, haciendo de igual manera un exhorto a la Secretaría de Hacienda y a las Secretarías de Finanzas de los gobiernos estatales, para que no se retrase la llegada de los recursos.

De igual manera, propuso se pagara un desplegado por parte de la comisión en donde los integrantes llamaran a las autoridades hacendarias federales y estatales para que no existiera un retraso en la entrega de los recursos.

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza: se manifestó en desacuerdo sobre poner un desplegado, ya que no era posible hablar de la misma manera de los etiquetados por los diputados, que de los programas federales.

Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro: Mencionó que respecto a la propuesta del diputado Armando, ya existe un instituto, el Inafed, que coadyuva en temas de investigación y de igual manera existe una publicación de mejores prácticas municipales.

De igual manera, consideró de importancia diferenciar que tipos de fondos o programas son los que se atrasan, y para lograrlo elaborar un análisis y derivado de dicho análisis generar un posicionamiento o punto de acuerdo para la Secretaría de Hacienda.

Diputado Lorenzo Rivera Sosa: Se manifestó de igual manera que la diputada Rebollo, y comentó que tampoco estaría de acuerdo en publicar información generalizada.

Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn: Mencionó considerar entonces la opción de autorizar estudios para ver cuáles eran los fondos que más se retrasan y entonces poder desarrollar una propuesta en concreto.

Asimismo, se consultó al pleno de la comisión si se aprobaba la generación de dichos estudios, siendo aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

Diputado Óscar Valencia García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó al diputado presidente su apoyo en temas de desarrollo de municipios indígenas y de igual manera para poder llevar a cabo el Congreso Nacional en Oaxaca.

No habiendo más legisladores que tomaren la palabra, así como asuntos generales, el presidente de la comisión, agradeció la presencia y colaboración de todos los presentes.

Acto seguido, a las 11:17 horas del día 3 de noviembre de 2016, el diputado presidente, Juan Pablo Piña Kurczyn, procedió a declarar formalmente clausurada la novena reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

La Comisión de Fortalecimiento al Federalismo

Diputados: Juan Pablo Piña Kurczyn (rúbrica), María del Rocío Rebollo Mendoza (rúbrica), José Lorenzo Rivera Sosa, Salomón Fernando Rosales Reyes (rúbrica), Óscar Valencia García (rúbrica), Candelario Pérez Alvarado, Arturo Álvarez Angli, Magdalena Moreno Vega (rúbrica), Carlos Palomeque Archila (rúbrica), Cuicatláhuac García Jiménez, Gabriel Casillas Zanatta (rúbrica), Manuel de Jesús Espino Barrientos (rúbrica), Pedro Garza Treviño (rúbrica), María Isabel Maya Pineda (rúbrica), Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (rúbrica), Armando Soto Espino, Virgilio Mendoza Amezcua.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CONCERNIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 31 DE ENERO DE 2017

A las 18:30 horas del martes 31 de enero de 2017, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria para la sesión ordinaria, de fecha 25 de enero del presente año, para el desahogo de los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente, Rogerio Castro Vázquez, saluda y da la bienvenida a la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Cede la palabra a la diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos, quien fungirá como secretaria en la reunión, y le solicita que informe al pleno sobre el resultado del cómputo de registro de asistencia y la declaratoria de quórum correspondiente.

La diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos saluda y procede al desahogo del primer punto del orden del día, que es lista de asistencia y la declaratoria de quórum.

Informa al presidente que, de acuerdo con la lista de registro de asistencia, se cuenta hasta el momento con la presencia de 15 diputados, con lo cual hay quórum para iniciar la reunión.

2. Declaratoria de quórum

Firman el registro de asistencia 16 integrantes; por tanto, hay quórum.

3. Lista de asistencia

Registran asistencia a la sesión en la lista que al efecto se circula entre los presentes Rogerio Castro Vázquez, Laura Mitzi Barrientos Cano, Juana Aurora Cavazos Cavazos, Hugo Daniel Gaeta Esparza, José Luis Toledo Medina, Claudia Edith Anaya Mota, Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, José Alfredo Ferreira Velazco, Guadalupe Hernández Correa, Rafael

Hernández Soriano, Pedro Luis Noble Monterrubio, Yulma Rocha Aguilar, Miguel Ángel Sulub Caamal, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Georgina Trujillo Zentella y Luis Felipe Vázquez Guerrero.

El presidente declara que se abre la sesión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicita a la secretaría que haga del conocimiento de la asamblea la propuesta del orden del día y la someta a votación.

La secretaria Juana Aurora Cavazos Cavazos lee el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen:
 - a) Por el que se reforma el artículo 3, fracción VI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y adiciona un segundo párrafo a la fracción XV del artículo 47 y un segundo párrafo al artículo 88 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;
 - b) Que reforma el artículo 52 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación;
 - c) Que reforma los artículos 44 y 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación;
 - d) Que reforma los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
 - e) Que reforma el artículo 31 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bien-

es del Sector Público, (en materia de reducción de costos de administración y custodia de los bienes).

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente pide a la secretaria que someta a consideración la aprobación del orden del día. En votación económica se aprueba por mayoría.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

El presidente solicita a la secretaria que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la reunión anterior, dado que fue circulada con antelación.

Se aprueba por mayoría la dispensa de la lectura.

El presidente cede el uso de la voz para que se discuta el contenido del acta. Ningún diputado hace uso de la voz, se somete su aprobación en votación económica y se aprueba por mayoría.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen

El presidente pone a discusión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o., fracción VI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XV del artículo 47 y un segundo párrafo al artículo 88 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentado por la diputada Norma Rocío Nahle García, de Morena.

El presidente pone a discusión el punto uno y concede el uso de la voz al diputado Rafael Hernández Soriano, quien comenta sobre el punto tres del orden del día y propone retirarlo a fin de que sea sustanciado con la opinión de la Comisión de Vigilancia.

El presidente puntualiza que la petición del diputado Hernández Soriano fue recibida, pero no se ha hecho llegar la opinión de la Comisión de Vigilancia, el diputado Rafael Hernández Soriano argumenta que se dio lectura al orden del día de una forma muy general sin señalar los asuntos en la lista.

Hace uso de la voz la secretaria Juana Aurora Cavazos Cavazos, quien propone someter a votación la petición del diputado Hernández.

El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza apoya la propuesta y propone que se ponga a consideración de la asamblea.

El presidente recuerda que el orden del día ya fue aprobado y propone leer el reglamento y así determinar si la petición en comento puede someterse a consideración. Asimismo, propone ir punto por punto de acuerdo al orden del día.

Se abre la discusión con respecto al punto número uno, concede el uso de la voz; ningún diputado toma la palabra.

La secretaria Juana Aurora Cavazos Cavazos Pregunta a la asamblea si es de aprobarse la propuesta, se somete a votación nominal y se tiene por no aprobado con 12 votos en contra y 4 a favor.

El presidente pasa al punto número dos, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, propuesto por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano. Se somete a consideración de la asamblea y se concede el uso de la voz. Ningún diputado toma la palabra.

La secretaria Juana Aurora Cavazos Cavazos somete a votación nominal el asunto y se tiene por no aprobado con 12 votos en contra y 4 a favor.

El presidente desecha la propuesta y pone a discusión el punto número tres, dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 44 y 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, iniciativa propuesta a retirar por el diputado Rafael Hernández Soriano.

El presidente concede el uso de la voz. Nadie toma la palabra, y el mismo diputado lee el artículo 175. Ya aprobado el orden del día se pide poner a discusión y después a votación.

El diputado Rafael Hernández Soriano tiene una opinión adicional en función del artículo 167.

En atención de la propuesta y petición del diputado Rafael Hernández Soriano, el presidente haría un paréntesis para que la propuesta sea puesta a consideración de este pleno, ya que éste efectivamente decide si retiran o no este punto del orden del día.

La secretaria Juana Aurora Cavazos Cavazos pregunta a la asamblea si aprueban la solicitud del diputado Hernández Soriano de retirar esta iniciativa del punto número tres.

Se somete a votación y, con cuatro diputados levantando la mano a favor y ocho en contra, se desecha la solicitud del diputado.

El presidente pone a discusión el punto tres cediendo el uso de la voz a los diputados con alguna opinión, no existe opinión para esta iniciativa y pide a la secretaria Juana Aurora Cavazos Cavazos que en una votación nominal pregunte a la asamblea si se aprueba la propuesta presentada.

Hace el conteo de votos con un resultado de 14 a favor del dictamen y 2 en abstención.

El presidente pone a discusión el cuarto punto, iniciativa que reforma los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Concede el uso de la voz. Ningún diputado toma la palabra; y se procede por medio de la secretaria a la votación del proyecto de dictamen, en votación nominal si es de aprobarse o no.

La secretaria Juana Aurora Cavazos Cavazos informa que la iniciativa es aprobada por unanimidad.

El presidente pone a discusión el quinto punto que reforma el artículo 31 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (en materia de reducción de costos de administración y custodia de los bienes).

Concede el uso de la voz; ningún diputado toma la palabra; y se procede por medio de la secretaria a la votación del proyecto de dictamen, en votación nominal si es de aprobarse o no.

La secretaria Juana Aurora Cavazos Cavazos informa que con 16 votos a favor la iniciativa es aprobada por unanimidad.

7. Asuntos generales

El presidente consulta a la asamblea si alguien quiere hacer uso de la voz.

La diputada Yulma Rocha Aguilar toma la palabra. Comenta que ha quedado conformado el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, un órgano ciudadano único en la historia del país y del mundo. Que estará conformado por gente con amplia experiencia en los temas de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas. Será éste el comité que le dará seguimiento a la implementación del propio sistema, con capacidad para proponer lineamientos y políticas públicas que fortalezcan el propio sistema.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio toma la palabra. Menciona el trabajo de esta comisión, pero fundamentalmente de lo que esta comisión aportó a la sociedad civil. Hoy podemos ya ver una instancia constitucional debidamente reglamentada por nuestras leyes, y que ya nace, y que ya tiene asignado presupuesto, que tiene funciones muy específicas. Y que ésta es una muestra para la propia comunidad, para la sociedad, de cómo el Poder Legislativo, el Senado de la República y la Cámara de Diputados piensan en la sociedad, y también se adopta la exigencia que la comunidad nacional e internacional hacía respecto a actos de transparencia, de rendición de cuentas y de combate a la corrupción. Nada más para reconocer el trabajo de las diversas agrupaciones, la academia, investigadores que aquí en este mismo salón estuvieron muchísimas horas.

Desde luego no fue tiempo perdido, al contrario, es la prueba de que funcionó. Y ahora, como ha comentado la diputada Rocha, corresponderá a este pleno darle seguimiento del eficaz cumplimiento de su alta misión.

La diputada Georgina Trujillo Zentella toma la palabra y hace una petición de tener una reunión de junta directiva antes de presentar el orden del día para poder aprobarse, tal como lo exige el reglamento.

El presidente anota y asegura que se cumplirá su petición.

8. Clausura y cita para próxima reunión

El presidente, Rogerio Castro Vázquez, informa que sin más diputados que quieran hacer uso de la voz, se declara clausurada la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a las 19:00 horas.

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 31 de enero de 2017.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputados: Rogerio Castro Vázquez (rúbrica), presidente; Laura Mitzi Barrientos Cano (rúbrica), Juana Aurora Cavazos Cavazos (rúbrica), Hugo Daniel Gaeta Esparza (rúbrica), Lorena del Carmen Alfaro García (rúbrica), María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (rúbrica), Daniela de los Santos Torres (rúbrica), María Candelaria Ochoa Ávalos, Omar Ortega Álvarez, José Luis Toledo Medina, secretarios; Claudia Edith Anaya Mota, Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, José Hernán Cortés Berumen (rúbrica), Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (rúbrica), José Alfredo Ferrero Velazco (rúbrica), Guadalupe Hernández Correa, Rafael Hernández Soriano (rúbrica), Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (rúbrica), Emma Margarita Alemán Olvera, Francisco Xavier Nava Palacios (rúbrica), Pedro Luis Noble Monterrubio (rúbrica), Ricardo Ramírez Nieto (rúbrica), Yulma Rocha Aguilar, Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (rúbrica), Georgina Trujillo Zentella (rúbrica), Luis Felipe Vázquez Guerrero (rúbrica), Javier Octavio Herrera Borunda (rúbrica).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA VINÍCOLA Y BERRIES, ATINENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, QUE TUVO LUGAR EL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

A las 10:00 horas del miércoles 14 de diciembre de 2016, en el salón A del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de la industria vinícola y berries, de conformidad con la convocatoria del 8 del mismo mes, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Al realizar el pase de lista de asistencia, se encontraron presentes nueve diputados, por lo que el presidente, Wenceslao Martínez Santos, dio por iniciada la reunión.

Wenceslao Martínez Santos (PAN)	Presidente
Fernando Zazueta Uriarte (PRI)	Secretario en funciones
José Antonio Salas Valencia (PAN)	Secretario
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI)	Secretaria
Alfredo Anaya Orozco (PRI)	
Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (Movimiento Regeneración Nacional)	
Cynthia Gissel García Soberanes (PES)	
Araceli Guerrero Esquivel (PRI)	
Francisco Saracho Navarro (PRI)	

2. Lectura del orden del día

El presidente solicitó al secretario Fernando Zazueta Uriarte que sometiese a consideración el orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Análisis, discusión y aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria

El presidente sometió a consideración dispensar la lectura del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria, debido a su envío previo a los integrantes.

El secretario sometió a votación la dispensa de la lectura del acta, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó al secretario que sometiese a discusión el análisis del acta. Nadie hizo uso de la palabra.

Solicitó al secretario que sometiese a votación la aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria. Se aprobó por unanimidad.

4. Presentación de la iniciativa que crea la Ley General de la Agroindustria Vitivinícola Sustentable

El presidente inició la presentación de la propuesta de iniciativa por la cual se crea la Ley General de la Agroindustria Vitivinícola Sustentable. Comentó que en la LX y LXI Legislaturas se llevaron a cabo ejercicios que resultaron en propuestas específicas para el fomento del sector vitivinícola en México, mas no prosperaron por diversos factores.

En la presente legislatura se renueva el espíritu propositivo y por ello se elabora y pone a consideración del pleno de la comisión el proyecto de iniciativa en comento.

El diputado Fernando Uriarte Zazueta (PRI) preguntó por el objetivo de la ley y profundizó en el tema.

El diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN) agradeció la intervención y comentó que el objeto primordial de la propuesta es regular el fomento y la promoción de las actividades asociadas al sector vitivinícola, con la prioridad de fortalecer la integración sustentable de los productos de la vid. a partir de los procesos de siembra, cultivo y cosecha de la uva hasta la fermentación, el añejamiento, el envasado y la comercialización del vino elaborado en territorio nacional, estableciendo normas que garanticen el desarrollo integral y competitivo de la agroindustria vitivinícola del país, con base en el principio de concurrencia para el ejercicio de atribuciones y la coordinación de acciones de la federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, con la participación de los productores.

Otro de los aspectos importantes es el tema de la recaudación fiscal a que se somete el vino en México: se cobra por concepto de impuesto especial sobre producción y servicios 26.5 por ciento, más 16 de impuesto al valor agregado, con lo que el vino tributa 42.5 por ciento en total. Por ello es importante dismi-

nir la carga fiscal para convertir la producción mexicana en una industria más competitiva.

También es fundamental señalar el tema del cultivo de la vid, pues en la actualidad existen alrededor de 6 mil hectáreas de cultivo a nivel nacional y ello representa solamente 30 por ciento del mercado en el país. Por ello resulta urgente el crecimiento del área cultivada y la mejora de la calidad de la materia prima.

Además, la importancia del éxito que tendrá la aprobación de la propuesta será su socialización con los integrantes de la comisión, con los productores, los gobiernos estatales, los consumidores, etcétera.

El diputado Fernando Uriarte Zazueta (PRI): Gracias, diputado Wenceslao. ¿Algún diputado desea intervenir?

El diputado Francisco Saracho Navarro (PRI): Gracias, diputado secretario. Diputado presidente: Quiero agradecer por tomar en cuenta a Coahuila en la exposición de motivos de la presente propuesta. Por mi parte haré una consulta con los productores de Coahuila. Además, quiero proponer el acercamiento con la Secretaría de Hacienda a fin de analizar con ellos el tema del régimen fiscal del vino de mesa.

La diputada Araceli Guerrero Esquivel (PRI): Considero sumamente importante la elaboración de un proyecto que fomente la industria vitivinícola. Sin embargo, es importante que, como hizo la Comisión de Cultura, se lleven a cabo foros en los estados productores a fin de socializar y recoger las necesidades desde la base.

El diputado Fernando Uriarte Zazueta (PRI): Apoyo por completo el comentario de la diputada Guerrero, ya que la mejor manera de socializar la propuesta es un foro que abra la discusión e incluya a los consumidores, el sector más importante y al que menos se toma en consideración.

El diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN): Definitivamente, estamos de acuerdo con todas las participaciones y, por supuesto, llevaremos a cabo esos foros a fin de enriquecer y fortalecer la propuesta que se presenta ante este pleno.

Acuerdo: Los integrantes elaborarán propuestas de foros con ejes temáticos y fechas tentativas, a fin de

que puedan ser presentados y discutidos en la próxima reunión de la comisión.

5. Análisis de la propuesta del diputado Alfredo Anaya sobre foro de la industria de berries en Michoacán

El diputado Alfredo Anaya Orozco (PRI): Muchas gracias, diputado presidente. Debido a que la comisión se refiere a la industria del vino pero también a la de los berries y además Michoacán, estado al que represento, es el mayor productor de éstas a nivel nacional, me permito hacer la propuesta de llevar a cabo el primer foro nacional de berries en Michoacán, sometiendo a consideración la fecha con los integrantes de la comisión.

La importancia que tiene llevar a cabo acciones en este sentido reside en que la industria de los berries es en la actualidad esencialmente sector primario, pues no se otorga el valor agregado que debería tener para ser más competitivo.

Por estas razones se pone a consideración del pleno de la comisión llevar a cabo el primer foro nacional de berries que, además, será elaborado desde el Congreso para el país, lo que lo dotaría de mayor fuerza y efecto en el país.

El diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN): Muchas gracias por la aportación, diputado Anaya. La propuesta se suma a las existentes sobre foros y que se encuentran en el acuerdo de elaborar y entregar a la secretaria técnica las propuestas para discutir las en la siguiente sesión.

6. Revisión de la Norma Oficial Mexicana 199

El diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN): En los últimos días hemos contactado a los encargados de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía. Uno de los puntos principales que un servidor les señaló es que no estaba de acuerdo en que se elaborara una sola norma para todas las bebidas alcohólicas, sino que se elaborara una norma específica para el vino, así como una específica para todas las bebidas alcohólicas.

Para profundizar en el tema, nos acompaña el licenciado Gabriel Padilla Maya, director general del Consejo Mexicano Vitivinícola (CMV), quien ha estado

trabajando arduamente en la norma, que se encuentra en proceso de aprobación. Por ello se le otorga la palabra.

El licenciado Gabriel Padilla Maya: Muchas gracias, diputado presidente y muchas gracias a todos los integrantes de la comisión especial. Quiero comentar que la NOM 199 ha sido muy polémica para la industria.

Se han concluido cerca de tres años de trabajo. Prácticamente están agotadas las consultas públicas que realizó el Ejecutivo federal a través de la Dirección General de Normas; y con ello puedo señalar que el gran conflicto de la norma no se dio en el tema de fermentados (donde se considera el vino de mesa) sino en los destilados, pues no se permitirá más la denominación de destilados de agave por la diferencia existente entre los mezcales y el tequila.

Ahora bien, con la NOM 199 se trata en realidad de que todas las normas mexicanas, consideradas voluntarias de la NOM, sean compiladas en esta nueva norma para disminuir los actos de piratería, ilegalidad, falsificación, etcétera, en la industria.

En esta nueva estructura, la industria apoyó los trabajos del Ejecutivo federal y sólo hizo una propuesta para elevar los grados de alcohol hasta 18°, lo que fue rechazado y quedó en 16°. Sin embargo, como nueva propuesta se logró la aprobación e inclusión en la NOM la categoría de “vino mexicano”.

Para ejemplificar, comentemos que en este año que termina la Secretaría de Hacienda proyecta que al 31 de diciembre se llegará a una importación de 12 millones de litros de vino a granel importado, proveniente principalmente de Chile, Francia, Argentina y, por primera vez, Estados Unidos. Esto resulta en la cantidad más alta que ha importado México en su historia y, además, 50 por ciento de la producción del vino embotellado. Esto incide en que el consumidor final compra etiquetas “mexicanas”, cuando son producto de una mezcla extranjera, pues no hay regulación al respecto.

Por ello celebro la presentación de la Ley de Fomento de la Agroindustria Vitivinícola Sustentable, pues los apoyos que puedan generarse desde el gobierno para los productores llegarán directamente a incidir en la producción 100 por ciento mexicana y no en las mezclas que benefician la importación de vino a granel.

Además de los esfuerzos comentados, es importante referir que, tras 10 años de ausencia, México reingresa en la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIW). Esto significará adoptar las mejores prácticas científicas y tecnológicas internacionales para el país. Asimismo, esta acción clarifica lo que se ha estado llevando a cabo respecto a los “vinos vegetales” o “afrutados”, que sólo confunden al consumidor y no proceden, como establece la OIW, de la *Vitis vinifera*.

El diputado Alfredo Anaya Orozco (PRI): Diputado presidente, después de escuchar a Gabriel Padilla considero necesaria una reunión específica para analizar a profundidad el tema de la NOM 199, pues hay factores que como Legislativo debemos discernir y clarificar, además de proponer sobre el tema en comento.

El diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN): Coincido con usted, diputado Anaya, y sostengo mi postura de que se trabaje en una NOM específica para el vino, pues hay factores como la prueba del carbono 13 que se aplicaría de igual forma para fermentados y destilados y que es tan cara que no cualquier productor podría pagarla, entre otros problemas que podemos platicar una vez que estemos en el análisis de la NOM 199.

6. Asuntos generales

El presidente pregunta si algún diputado desea hacer uso de la voz. Nadie desea hacer algún comentario.

7. Cita y clausura para la próxima reunión

El diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN): No habiendo más asuntos, se levanta la segunda reunión ordinaria de la Comisión Especial de la Industria Vinícola y Berries. Muchas gracias a todos por su amable asistencia.

La Comisión Especial de la Industria Vinícola y Berries

Diputados: Wenceslao Martínez Santos (rúbrica), presidente; Fernando Zazueta Uriarte, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (rúbrica), José Antonio Salas Valencia (rúbrica), secretarios; Cynthia Gissel García Soberanes, Araceli Guerrero Esquivel, Alfredo Anaya Orozco (rúbrica), Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (rúbrica), María Eloísa Talavera Hernández (rúbrica), Carlos Gutiérrez García, Francisco Saracho Navarro (rúbrica), Claudia Sofía Corichi García.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la reunión que se sostendrá con consejeros del Instituto Nacional de Evaluación Educativa el martes 7 de marzo, de las 9:30 a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la vigésima segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 7 de marzo, de las 16:00 a las 19:30 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-MONGOLIA

Al acto de instalación, por efectuarse el jueves 9 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la decimonovena reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de marzo, de las 17:30 a las 19:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la duodécima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 11:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión de junta directiva.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a iniciativas.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 13:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a iniciativas.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado *Liderazgo y negociación política* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se llevará a cabo hasta el viernes 3 de marzo de 2017.

Las sesiones serán los jueves y los viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Sede: Auditorio norte del edificio A, segundo piso.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política. Antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de habilidades de negociación política (negociación, plan de acción, estrategias de consolidación organizacional).

Informes del 10 de octubre al 16 de noviembre de 2016, de 9:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 5036-0000, extensión 57160; los celulares 55-2309-4730, 55-2501-8429 y 5527278490; el correo electrónico diplomado.camara@outlook.com, la página web <http://formacionyliderazgo.wixsite.com/liderazgo> o en las instalaciones de la comisión: primer piso del edificio D.

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la ceremonia de entrega de reconocimientos del diplomado *Liderazgo y negociación política*, que tendrá lugar el viernes 3 de marzo, a las 17:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E, planta baja).

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A las mesas de trabajo *Estado, educación y migrantes*, que se llevarán a cabo el lunes 6 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, sita en la planta baja del edificio D, a fin de atender la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ RUBIO

A la inauguración de la exposición fotográfica *Constante amanecer*, que se celebrará el martes 7 de marzo, a las 10:30 horas, en el vestíbulo principal.

Atentamente
Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al encuentro con la Sociedad Mexicana de Demografía, que tendrá lugar el martes 7 de marzo, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

El propósito de la reunión es conocer su programa de trabajo e identificar puntos de convergencia en relación con las líneas de investigación que desarrolla el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública para apoyar y fortalecer el trabajo legislativo.

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Un siglo de participación política de la mujer en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de marzo, a partir de las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Al foro *Democratización energética: oportunidades para el desarrollo local*, que se realizará el miércoles 8 de marzo, de las 9:00 a las 18:30 horas, en el salón Legisladores de la República.

Programa

1. 9:00-9:30. Bienvenida e introducción
2. 9:30-10:30. Visión general de la democratización energética
3. 10:30-11:45. Democratización: Proyectos de gran infraestructura, participación social.
4. 12:00-13:15. Democratización: Proyectos de gran infraestructura y participación financiera
- 13:15-13:45. Panel de discusión: Potencial de cooperativas energéticas en México.
5. 15:15-16:15. Democratización: Generación distribuida.
- 16:15-16:45. Panel de discusión: Generación distribuida
6. 17:00-18:15. Implementación: Del nivel federal al nivel local.
- 18:15-18:30. Conclusión y clausura.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Amigos”, que se llevará a cabo el miércoles 8 de marzo, a partir de las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, y su programación corresponde a la evocación del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21).

Tardes de cineclub es organizado con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente

Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DE LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ

A la exposición *Los bronces de Salazar*, obra del maestro Guillermo Salazar González, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo, y se inaugurará el martes 14, a las 10:30 horas, en el vestíbulo del edificio A.

Atentamente

Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

A la exposición de óleo sobre tela *Trazos y trozos de vida*, del maestro Rafael González Aguirre, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas, en el vestíbulo principal, lado sur.

Programa

1. Presentación de los invitados, a cargo del maestro de ceremonias.
2. Palabras de bienvenida, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, coordinadora de los diputados federales de Durango del Partido Revolucionario Institucional (5 minutos).

3. Presentación del invitado de honor, el pintor Rafael González Aguirre, a cargo del maestro de ceremonias.

4. Significado de las obras de óleo sobre tela de la exposición Trozos y trazos de vida, a cargo del pintor (10 minutos).

5. Mensaje, a cargo del doctor César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (10 minutos).

6. Corte de listón y recorrido.

7. Ambigü

8. Conclusión del evento.

Atentamente

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

A la develación de la Placa de Amistad, que se efectuará el martes 28 de marzo, a las 11:30 horas, en el jardín del estacionamiento 4.

Programa

1. Presentación de los invitados, a cargo del maestro de ceremonias.

2. Palabras de bienvenida, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, coordinadora de los diputados federales de Durango del Partido Revolucionario Institucional (5 minutos).

3. Mensaje del excelentísimo señor embajador Muktesh Kumar Pardeshi.

4. Develación de la placa.

5. Mensaje, a cargo del doctor César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (10 minutos).

6. Conclusión del evento.

Atentamente

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017.

I. Objetivo

Promover y estimular la investigación en materia de finanzas públicas y economía en México, así como disponer de un acervo de estudios de calidad que contribuyan al trabajo legislativo.

II. Participantes

Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera. En caso de presentarse trabajos en coautoría, el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores.

III. Bases

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos cumplan las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, si contribuyen a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas; y
- b) Comparativos o de caso si tienen como principal referente las finanzas públicas de México.

IV. Características del trabajo

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

Ser obras inéditas.

Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.

Deberán presentarse tres ejemplares impresos y engargolados, su versión electrónica (PDF y Word) grabada en un disco compacto (CD) y, en **un sobre adicional, cerrado y sellado**, la ficha curricular del autor o autores que incluya nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos. Los ejemplares, el disco compacto y el sobre deberán rotularse únicamente con **el seudónimo**, el nombre de la obra y la leyenda **“Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017”**. **Por ningún motivo deberán mencionarse los datos personales de los autores en los trabajos de investigación, ya que esto será motivo de descalificación.**

Los trabajos deberán estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de 50 cuartillas, sin contar bibliografía ni anexos; en tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial de 12 puntos, y presentar el siguiente orden: **carátula del documento, resumen ejecutivo de tres cuartillas como máximo, índice, prólogo que explique el tema, desarrollo de la investigación, conclusiones y bibliografía.**

Los trabajos participantes que no cumplan lo dispuesto en estas bases se considerarán automáticamente descalificados.

Las investigaciones no premiadas serán destruidas.

V. Recepción de trabajos

Los trabajos deberán presentarse a más tardar el lunes 3 de abril de 2017, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Los participantes que radiquen en el interior de la República Mexicana o en el extranjero podrán enviar el trabajo a la dirección mencionada por paquetería especializada con acuse de recibo y el siguiente destina-

rio: “Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017”. Para los trabajos enviados por esta vía, se considerará como válida la fecha del matasellos postal.

VI. Exclusiones

Trabajos que hayan participado en certámenes anteriores convocados por el CEFP o por otras instituciones.

Trabajos que se encuentren, durante la vigencia de la convocatoria, en proceso de edición o dictamen editorial por publicación o casa editorial alguna.

Trabajos elaborados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y obras cuyos derechos no son propiedad del autor.

Estudios realizados por personal adscrito al CEFP.

En los casos en que los participantes presenten trabajos que no sean de su autoría, se procederá conforme a la normativa aplicable.

VII. Jurado calificador

Se convocará a académicos y especialistas destacados del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta actividad.

Su fallo será inapelable.

El jurado calificador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera necesario.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto en forma colegiada por el jurado calificador.

VIII. Premios

Primer lugar: 150 mil pesos.

Segundo lugar: 100 mil pesos.

Tercer lugar: 50 mil pesos.

Los ganadores también recibirán un reconocimiento.

IX. Publicación de los trabajos

Los ganadores deberán firmar la carta de cesión de derechos de su trabajo.

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la revista *Finanzas Públicas* del CEFP, en el número inmediato siguiente a la entrega de los estímulos y reconocimientos, así como en la página web del CEFP.

X. Calendario

La convocatoria concluye el lunes 3 de abril de 2017, a las 19:00 horas.

La fecha de publicación de resultados y de la ceremonia de premiación se darán a conocer oportunamente

en base a los acuerdos del jurado calificador y serán publicados en las páginas web www.diputados.gob.mx y www.cefp.gob.mx

XI. Informes

Para mayores informes, comunicarse al teléfono (0155) 5036 0000, extensiones 55220 y 56020, o enviar un correo a la dirección electrónica difusion.cefp@congreso.gob.mx

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>